



# PREMIO AECE ANTONIO LÁZARO CANÉ

2025 - X Edición

---

La Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España, AECE, convoca el X Premio AECE Antonio Lázaro Cané, al mejor artículo original en el ámbito de la profesión de experto contable y tributario, o sobre temas laborales, mercantiles, jurídicos o de gestión profesional.

---

Plazo de presentación hasta el 30 de octubre de 2025



Asociación Profesional  
de Expertos Contables  
y Tributarios de España



X Edición  
2025

# PREMIO AECE ANTONIO LÁZARO CANÉ

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### PARTICIPANTES

Podrán optar al premio todas las personas mayores de edad, de cualquier nacionalidad, sean o no socios de AECE. Se excluye, únicamente, a los miembros de la Junta Directiva de AECE y del jurado del premio.

### ARTÍCULOS

El tema del artículo deberá versar sobre cualquier materia relacionada, directa o indirectamente, con la profesión de experto contable y tributario, o sobre temas laborales, mercantiles, jurídicos o de gestión profesional. No teniendo que ser, obligatoriamente, de contenido técnico.

### MODO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los artículos se enviarán por correo electrónico a la dirección: [editorial@aece.es](mailto:editorial@aece.es) indicando en el asunto "Premio AECE Antonio Lázaro Cané", debiendo reunir los siguientes requisitos:

Ser originales y redactados en lengua castellana. El participante garantiza que su trabajo es inédito, que no se ha publicado ni en papel ni en soporte digital.

La extensión máxima del artículo será de 15.000 caracteres, incluyendo espacios, y deberá presentarse en lengua castellana, en un archivo escrito en Word u otro programa de tratamiento de textos compatible, en el que no deberá constar ningún dato personal.

Los trabajos llevarán el título correspondiente y en lugar de la firma del autor se hará constar el seudónimo fijado.

Únicamente se podrá presentar un artículo por autor.

En el cuerpo del correo electrónico remitido deberá figurar:

- Título del artículo.
- Seudónimo, con el que se presenta.
- Teléfono de contacto.

Desde esa misma dirección se remitirá un correo confirmando la recepción.

### DOTACIÓN

La dotación del premio será de dos mil euros (2.000 €), más dos accésits de quinientos euros (500 €) cada uno, y estarán sujetos a la preceptiva retención y será única e indivisible.

El premio podrá ser declarado desierto.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo máximo para presentar los artículos finalizar el 30 de octubre de 2025.

### JURADO

El jurado estará compuesto por seis personas: el presidente de la Asociación, el presidente/a de la Comisión responsable de este Premio AECE Antonio Lázaro Cané, tres miembros de la junta directiva y el director/a de la publicación CONT4BL3.

El jurado está facultado para declarar desierta la convocatoria.

El fallo de jurado se dará a conocer durante el mes de febrero de 2026.

La composición del jurado y el fallo del mismo, será inapenable.

El fallo del jurado se notificará por correo electrónico a todos los premiados, así como al resto de participantes en esta convocatoria.

### PUBLICACIÓN

Los autores de los trabajos, conservan la propiedad intelectual de los mismos.

No obstante, los artículos premiados serán divulgados en la revista CONT4BL3.

Los artículos presentados y no premiados, podrán ser publicados por la AECE en su revista, en las condiciones habituales de publicación de la revista CONT4BL3.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación e la presente convocatoria, supone la aceptación del contenido íntegro de estas bases.

A los efectos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que sus datos personales serán tratados por la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España (AECE) con CIF G08774747, domicilio en Barcelona 08015, calle Sicilia 286, teléfono 93 2924948 y correo electrónico: [info@aece.es](mailto:info@aece.es).

Los datos personales de los participantes serán tratados para gestionar su participación en el Premio AECE Antonio Lázaro Cané y en su caso publicar la identidad de los premiados.